Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, A MODE MILY SEISCIE-
TOS Y SETENTA Y SIETE.

Extraordinario.

En la Camara y muy Leal Ciudad de Cartagena y sala de su ayuntamiento della en doce dias del mes de Julio de mill y seiscientos y setenta y siete años se juntaron a cabildo extraordinario los Señores Licdo. D. Manuel Colomo Alcalde mayor D. Pedro Fran.co Ratto, D. Fran.co de Riveras D. Antonio Martinez, Don Joseph Garcia Don Fran.co Martinez, D. Lorenço Ratto, y Don Matheo Muñoz negrete Regidores, y juntos acordaron lo siguiente

Vio se en este ayuntamiento una carta escrita a esta Ciud.d por el D.r D. Bernardo Garcia Canpero Canonigo de Murcia y gleuado Ciud.d hijo de Murcia en el Indiez de Septiembre del año en que pide se le admita para poder opositar a esta Ciud.d haciendo primero quarentena y entendido esta Ciud.d en el cordo que atento se a de negado a todos los personas que quieren venir a esta Ciud.d de la de Murcia donde se pade, se contagio. Notaque por la Mag.d con bista de la consulta que en ello hizo, dio la ciudad mandado lo que mas sea de su servicio, no a lugar la gracia que pide el dho D.r D. Bernardino Garcia. y luego que su Mag.d se aliuio se fue reuido. Siendo su D.d bo Cuntad. e admitir. a que por serui. de esta tierra sin ninguna dificultad y para que conste lo tengan por bien dicho el dho D.r Don Ber.no Garcia lleuen por dan a Jacarta los Sr.s D. Fran.co de Riveras y Don Antonio Martinez fortun Regidores y mas para cada las razones contenidas en esta que da y lo demas que se sumesen de su parecer que para ello esta Ciud.d da a sumesen de su poder como

Vistas el forma

Don Fran.co

Fran.co Perez

En la Camara y muy Leal Ciudad de Cartagena y sala de su ayuntamiento della en diez y siete dias del mes de Julio de mill y seiscientos y setenta y siete años se juntaron a cabildo ordinario los Señores Licdo. D. Manuel Colomo Alcalde mayor D. Jos. Garcia Alcaraz D. Vicente Imperial Fran.co de Riveras y D. Ant.o Martinez fortun Regidores y juntos acordaron lo siguiente

Vose en este ayuntamiento una relacion jurada fha por Fran.co